



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 36105 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretara Académica de esta Facultad, eleva nota a fin de solicitar se realice la elección del Vicedecano Subrogante en la primera reunión del Consejo Directivo, conforme lo establece el artículo 48 inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el presente tema y por acuerdo unánime de los Señores Consejeros presentes, se propuso: "Designar como Vicedecano Subrogante de esta Facultad a la Sra. Consejera Titular, Dra. Cintia Mariana ROMERO";

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA
Y FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 29/05/2026)

RESUELVE :

Art.1º)- Designar como **VICEDECANO SUBROGANTE** de esta Facultad, a la Sra. Consejera Titular por el Estamento de los Profesores Titulares de este Cuerpo, **Dra. Cintia Mariana ROMERO**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 48 inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedentes.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 6516 / 2026

Hoja de firmas